

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

3859

ORDEN de 18 de diciembre de 1974 por la que se dispone el nombramiento de Técnicos de Cabina y Técnicos Administrativos de Gestión, del personal del extinguido Organismo autónomo «Instituto Nacional de Cinematografía».

Ilmo. Sr.: La Ley 33/1974, de 18 de noviembre, sobre integración en escalas especiales de personal de carrera procedente de Organismos autónomos suprimidos, ha creado en este Ministerio, en virtud de su artículo primero, una escala a extinguir de personal Técnico de Cabina, integrada por cinco plazas; y 12 plazas, también a extinguir, de Técnicos Administrativos de Gestión. Con esta norma se culmina para dos grupos de funcionarios que pertenecieron respectivamente al personal técnico y a la escala técnica del Organismo autónomo «Instituto Nacional de Cinematografía», el expediente que se había instruido para la clasificación de su personal, al amparo y por imperativo de lo establecido en el número 3 de la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1974, de 23 de julio.

Clasificados todos ellos por la Comisión Liquidadora de Organismos Autónomos Suprimidos, como funcionarios públicos de carrera de Organismos autónomos, la Presidencia del Gobierno, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, les consideró no integrables en ninguna de las escalas del Cuerpo a extinguir del personal procedente de Organismos autónomos suprimidos, dependiente de dicha Presidencia del Gobierno, por lo que deberían integrarse en aquellas plazas a extinguir que específicamente se determinase o que al efecto se crearan, a tenor de lo dispuesto en el número 4 de la disposición transitoria cuarta del citado Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Por ello, este Ministerio dispone:

1.º El nombramiento, por un lado, de Técnicos de Cabina, y por otro, de Técnicos Administrativos de Gestión, de los funcionarios procedentes de personal técnico y de la escala técnica del extinguido Organismo autónomo «Instituto Nacional de Cinematografía», que figuran en las relaciones que se unen a esta Orden y que forman parte integrante de la misma, en las que aparecen con sus respectivas fechas de nacimiento, números de inscripción en el Registro de Personal, destinos y situaciones administrativas.

2.º La expedición de los correspondientes títulos administrativos, en los que la Subdirección General de Personal de este Departamento, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley 33/1974, de 18 de noviembre, sobre antigüedad de tiempo de servicios, hará constar mediante diligencia, en cada caso, las respectivas fechas de toma de posesión por las que adquirieron la condición de funcionarios de carrera en el Organismo autónomo «Instituto Nacional de Cinematografía».

3.º La aplicación de la retroactividad de los efectos económicos al día 1 de enero de 1974, determinada por la disposición final segunda de la Ley 33/1974, de 18 de noviembre, se formalizará mediante liquidación de sueldo y trienios basada en el coeficiente que legalmente se asigne a estas plazas y en las certificaciones singulares que deberá expedir la Subdirección General de Personal, comprensivas del tiempo de servicios efectivamente prestados en propiedad desde las fechas de toma de posesión a que se alude en el apartado anterior, todo ello según los modelos anexos III y IV, creados por la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de junio de 1965.

4.º Las plazas a que se refiere la presente Orden estarán sometidas íntegramente a la legislación de funcionarios civiles del Estado, conforme determina el artículo segundo de la Ley 33/1974, de 18 de noviembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Sánchez-Ventura Pascual.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Relación de funcionarios Técnicos administrativos de Gestión

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Sit. o Min.	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número de Registro Personal
1	Ortiz Muñoz, Francisco de Paula ..	6 ene 1904	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT01
2	González Viñas, Luis	20 nov 1914	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT02
3	García Avila, Ezequiel Heliodoro ...	3 jul 1910	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT03
4	Cabello de España, Juan Darío ...	16 ene 1921	IT	Subsecretaría	MD-Madrid	A14IT04
5	García Otero, Juan Francisco	18 feb 1908	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT05
6	Rodríguez Laso, Enrique	28 ene 1900	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT06
7	Arranz del Pozo, Miguel Moisés ...	6 may 1917	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT07
8	Navarro Marco, Francisco Tomás ...	7 mar 1917	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT08
9	Gravalos Arbizu, Luis Ramón	29 feb 1908	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT09
10	Isasia Ramírez, María del Carmen	21 jul 1919	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT10
11	Puente Muñoz, Alberto	31 ene 1928	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT11
12	Ayuso Escanciano, Teresa Felipa ..	13 sep 1916	IT	D.G. Cinematografía	MD-Madrid	A14IT12

Relación de funcionarios de la Escala de Personal Técnico de Cabina

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Sit. o Min.	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número de Registro Personal
1	Salinas Larraz, Miguel	11 abr 1914	IT	D.G. Cinematografía	Madrid	A13IT01
2	García Pérez, Néstor	8 oct 1917	IT	D.G. Cinematografía	Madrid	A13IT02
3	García Ugarte, Francisco Arturo ...	4 oct 1919	IT	D.G. Cinematografía	Madrid	A13IT03
4	Baraybar Moreno, Luis	2 mar 1932	IT	D.G. Cinematografía	Madrid	A13IT04
5	Pérez Arzola, Antonio	2 mar 1947	IT	D.G. Cinematografía	Madrid	A13IT05